

Orión, y Progresos del Convento
de Señor San Antonio Abad de la (2)
Ciudad de Granada, que es de Religio-
sos de la Tercera Orden de Penitencia
de N. S. P. San Francisco de la Provincia
de S. S. Miguel de Andalucía, y Granada.

Escripto

Por Fr Francisco Thomas María de Cordera
indigno hijo de la misma Provincia, y mo-
nasterio en dicho Convento.

Capítulo Primero.

Antigüedad de la Hermita de San Anton
el viejo, y su particular fundación.

Fu la España, hermosa, y feliz Región de Europa. La
situación, que le dio la naturaleza entre los dos Ma-
res Océano Mayor, y el Mediterráneo, le hace formar una
fuerte, y atractiva Península. Lo ameno de sus Campos,
lo pińque de sus frutos, lo fértil de sus frequentes Mon-
tañas, lo abundante de sus minerales, la ligereza de sus
caballos, la agilidad, y esfuerzo de sus Naturales, y la pre-
eminencia de todas sus cosas hacen ver, q̄ en su formaci-
on



Orión, y Progreso del Convento
de Ntro. Señor San Antonio Abad de la (2)
Ciudad de Granada, que es de Religio-
sos de la Tercera Orden de Penitencia
de Nro. S. P. San Francisco de la Provincia
de S. S. Miguel de Andalucía, y Granada.

Escripto

Por Fr. Francisco Thomas María de Cordera
indigno hijo de la misma Provincia, y mo-
nasterio en dicho Convento.

Capítulo Primero.

Antigüedad de la Hermita de San Anton
el viejo, y su particular fundación.

Es la España, hermosa, y feliz Región de Europa. La
situación, que le da la naturaleza entre los dos Ma-
res Océano Mayor, y el Mediterráneo, le hace formar una
fuerte, y atractiva Península. Los ameno de sus Campos,
lo pinque de sus frutos, lo fértil de sus frequency Mon-
tañas, lo abundante de sus minerales, la ligereza de sus
caballos, la agilidad, y effusso de sus Naturalezas, la pre-
eminencia de todas sus cosas hacen ver, q; en su formaci-
on

2. anno ~~on~~^{anterior} la Divina Magestad los ejemplos de su Poder, pasaque fuese el Embelijo de las demas Naciones, que acasidas del frante iman de su Oro, y demas fecundidad que han anhelado por hacer cadaqual suya tan preciosa joya. Las primeras Gentes extranjeras, que despues de su poblacion por Túbal, nieto de Nöe, invadieron las Costas Espanolas, fueron los Traxos, y Fenicos, Pueblos de la Africa Mayor. Siguieronle despues los Griegos: luego los Cartaginenses con su famoso Capitan Amilcas. Despues de estos asaltaron various provincias de la Iberia los Celos, y Romanos, quedando esta por el valor del Gran Escipion Africano, absoltos dueños de la Region despues de la Guerra de Numancia.

Crecio con el tiempo la fama de la fecundidad del Pais, y asi el segundo diajo de nuestra Edad, en que el Nöe echo de si tal dichorio de Gentes, que anegaron la Europa, hicieron a las Espanas presa de su ambicion los Silenos, Suenos, Alanos, Vandales, y Godos, todos Pueblos septentriionales. En ultima, q son segun la descripcion del Atlas Mayor, Habitantes de la Escandinavia, que consisten a las tres Coronas de Kalmar, que son Noruega, Dinamarca, y Suedia, como se dicidian ^{en su Pais} en dos partes que sellaron Gacia Oriental, y Occidental, tomaron diversa nombre, consisten a saber los Orientales Ostrogochos, y los que habitaban la parte occidental Vastagochos, y Visigodos. Llegaron por los annos del Señor de ciento, y noventa, y quatos a caer en tanto numero, que salieron como ensambles, de aveysse ~~se~~ inmendar al Mundo, quitando los Visigodos a Italia, celebrado imperio del Dux, y los Ostrogochos a la Pcia, de donde rebatidos por los Emperadores Griegos, vinieron a fundarse en Italia con los Visigodos, aunque no se fundaron su persona, qus aquello fueron despues de la muerte de su gran Rey Theodosio, totalmente defechos, y borrados la progenie del imperio Romano; quando estes despues de aver dominado muchos annos

ta Italia, y Galia, ambicionaron a Espana el año de quatoscientos, y quince, siendo su Rey y Capitan General el celebrado Ataulfo, que dio principio al ~~Famalo~~ Imperio de los Godos. No paso el natural andamiento de mejoros Visigodos, hasta que desvistidos los Alanos ^{por Valdios 3. Rey.} qye dominaban la Cataluna, abuyentados ^{por el mismo} a Africa los Vandales, qye poseian las Andalucias, y ultimamente desvistidos en su Galicia los Suenos por el Rey Leo vii dho, qye enjeronaron de todo el Pais, aviendone un solo annos echado totalmente de Espana a la Romana, unico segunio Rey de los Godos.

Celebre a todas lucas truena Jido desde sus principios el Espanol Trono de los Godos, qie con el Imperio truvenian introducido en ella la verdadera Religion, pero la infisionacion de las herejias de Oriente, en que los intuyeron los perecidos Obispos Asturianos, qye les dio por Maestros el unico Emperador Valente, a quien Atanacio Rey de los Godos pidió Doctores, qye los imbreyeron en la Religion Christiana. Vivencias del Catolicismo, hisa de tales blasfemias en la Fe, permanecieron los Reyes Godos hasta que Flavio Recaredo, hijo de Leovigildo, y hermano del infame Maxcio d. Hermenegildo, la primogenito de Espana, y defensor de la verdad Catolica, hizo, qye todo el Reyno abjurasse las herejias, y profesassen la Santa Fe de la iglesia Romana, a que incansablemente ayudaron sus celos. Tres, hermanos de su Madre la Reyna Teodora, s. Fulgencio, San Leandro, y San Isidoro. Desde entonces ha permanecido en los Monarcas Espanoles la verdadera Fe inviolable, mercedando suyissimamente el sacro sacerdotio de Catolico, qye al mismo Recaredo dio primamente el Concilio Toledo, y despues confirmo el Papa, a quien siempre han profesado, y

professan una Singularissima Obediencia, y filial verdadera afecto sobre todos los Potentados del Orbe. Esta es la Sangre, que desde Ataulfo anima la Espanola Monarquia, y por sus enlaces, finalizada en Fernando V la vanoria Gotica, entro en el Soco, parió la Austriaca en la persona de Felipe I, que gobernó hasta que por muerte de Carlos II, ultimo Rey Austriaco, tuvió en la Corona la vanoria de Borbon en la persona, y gran ejemplaridad de Felipe V.

Como today las Naciones, que salieron la Europa, hallaron su descanso, y como termino de sus desiguals en Espana, era grande el deseo, que todo el Orbe tenia de participar de un País, que se mostraba el iman de las Gentes. Bien noticias ofrecieron siempre de las Conveniencias, que la Espana ofrecia al Mundo, de quien avia sido tanto Asilo el spectaculo, y final objecto, los Muzamamolins, ó Emperadores de la Arabia, y deseaban se les proporcionase occision, en que fuesen partícipes de un tan rico vestido, que traxera allí avia abrigado a todo el Mundo. Bien opportuna se le ofreció esta al Muzamamolin Jacob Almanzor Abni NOTGR (apellido de su real estirpe), Príncipe, que siendo enemigo del Grande Alejandro en sus Conquistas, pudo tener aun del Constantino Magno en la victoria, si a sus naturales prendas, y mœurs nunca bien alabadas virtudes hubiera acompañado la verdadera Religión, aplicando las altas luces, de que gozaba su clarissimo entendimiento, a salvo de las perturbaciones ciñébolas del Genitilismo, á la amena Paradoja de la Fe Católica. Aunque sin el premio de la Bienaventurana ~~muerio~~ este Monarca, pero quiso Dios premiar sus virtudes en vida dandole el deseado Reyno español, y quicandolo a quien no sabia mantenerlo en la pri-

Fiel

za de costumbres, que competen a un Católico, realizando así a Almanzor, y mostrando quenes mas las buenas mœurs vienen de un Genitil, que los execrables excesos de un Católico.

Desde que el piadoso Rey Recaredo I, abrazó la Religion Católica, fueron continuando los Reyes Godos sus sucesores en su establecimiento, y aunque no dejo de aver algunos desordenes, pero nunca tan graves como en el Reinado de Witiza triunfó segundo Rey de los Godos en Espana. Fue este un hombre lleno de ambición, enemigo de su Reyno, amigo solo de la ocigüedad, madre de todos los vicios, que unanimiamente dominaban el corazón de Witiza, comiendo sus excesos con una abominable crudeldad. Despues de avea hecho demoler las mezquitas, y quasi todas las fortificaciones de su imperio, en que se avian empleado los reyes, y valor de tanto Príncipe fulgurantes, quiso tambien acabar con la sangre Real Goda, haciendo matar a los Caballeros de la Sangre. Escaparon de su lana el Jante infante Don Pelayo, y para mayor mal el Príncipe Don Rodriego, hijo del infante Theodoreo, y nieto del Santissimo Rey Chindasvindo (sobrino para sexto, ~~en que~~ publicado, y hecho decretos tan favorables a la Inmaculada Concepcion de la Reyna de los Cielos María Santissima), aunque algunos quieren lo sea del piadosissimo Desesvindo, intimo amigo del celebre San Ildefonso.

Era este Príncipe manso, capazible, contente, y religioso, por lo qual, cuando Witiza, todo el Reyno lo recibió con joyosas demostraciones de alegría, repudiando a los hijos de Witiza, como a zomas de tan infame rionco, en cuya muerte no hubo Vafallo, que curiosa una lagrima que desmanan, porque en vida avea hecho indultar todas la abominable pena de su infame crudeldad. Colocado Rodriego en el Trono español, quiso

la aparente majestad de virtudes à su depravado corazón, decatizando, mas que bijo de un Theodorebudo, legítimo heredero de un Víctor. Calmó tan infame fuego la Paciencia de la Majestad Divina, y colmó los juros enoja de su severa ira. En pena de sus innumerables abominaciones le desó caer en la ultima, que fue causa de su ruina, y de la de un tan florido imperio, haciendo presa mucha inocente, y Santa Sangre, que el Cuerpo Gotic conservaba al calor de muchos Santos Prelados, y Preligiosos, que se ejercitaban en oponerse à las publicas desordenes de sus Monarcas, à cuyo exemplo todo el Reyno iba á toda prisa desplomándose á su ultimo precipicio, porque Rey y ad exemplum tunc complicitus orbis. Aviase Rodrigo despiñando á todos los vicios, y en especial al de la Luxuria, que lo opuso á su natural pantano, de donde no pudo salir. Encamoróse de Florinda Dama de Palacio, conocida comunmente por el iniquo nombre de la Caba, hija de Don Julian, Conde de Algeciras. Esperaba esta cajera con el Rey, mas este, pendiendo el respeto á Dios, y á los hombres, la hizo ante obsequio de su iniquidad.

Hallabase á la Sazon el Conde en Africa, ya en el confin del Infante Don d'Anchó, y la Madre la Viuda de Villalba, ya en el governo de algunos Paises, que la Corona Gotica poseia en la Mauritania. Notiole Florinda de su desgracia, y como el Conde, que para esto passò á España, hallasse cierto su deshonor, determinò perfido echar á los Canes esta especiosa bestia de Señor Chrysto, bella parte de la Grey de la Iglesia, y mejor Posicion del Catolicismo. Para este efecto pidió á las Arribias, y llegado á su Correlo se puso en presencia del Mixamamolin, huyendole aquella tan oyejosa, como deseada, y nunca esperada promessa de ciñir sus sienes con la Corona de

los Godos, haciendo trozos de sus plantas las brotes Espanoles, si le ayudaba para vengar su agravio. Regalò al Mixamamolin Jernsante propuesta, en que se le franqueaba un Reyno, que por fuerte Drival, por inmediato fronterizo á sus Dominios, de Africa, por celebrado, y floreciente tenia tanta necesidad, como deseó, de que armabasse los timbres de su feliz Diadema. Acordò la oferta, diole su real consentimiento, y palabra de favorecerles sus deseos, y para el efecto de tan exorbitante empresta puso los ojos en el famoso General Tarif Abenziet, prudencia, y efforzado Varón, que en Paz, y Guerra tenia experimentado, y conocido que sabia hacer florecer la Oca, tambien como brillar la Espada. Encargóle este del negocio, y como canco Capitan: quiso con sus mil hombres probar en las costas, y lugares vecinos la verdad del Conde, que aseguraba la poca resistencia, que encontrarian en el Reyno, aunq; que aventurara today sus Tropas en un País no conocido por él, y habitado de unas Gentes tan temidas en el Oceano valerosas: y más quando recelaba, que quien no temia quebrantar el solemne juramento hecho á su Natural Señor, no se detendria en violar la palabra dada á un Principe extranjero. Paffo el estrecho de Gibraltar, y entro por Algeciras, patrimonio infante de tan infame dueno, y como ni en aquella Villa, ni sus Comarcas, que conocion talando á san que, y fuese, hallassen existencia alguna, se volvio á Arabia.

Llegado á la presencia del Grande Jacob Almanza, le apercibio la verdad lo que el Conde avia dicho, y así el Mixamamolin le hizo entregar today sus Tropas, confirmandole en Generalissimo absoluto, y confiriéndole toda su imperial Potestad para comprehendern de hecho la conquista de Espana. Hizo entonces Tarif el proyecto, que juzgo mas conducente á la

8.
la coronación de su encargado empero conforme á la anchur
dad que pedía semejante negocio, y Bolivia á entrar la España
por la misma puerta, qd la vez primera, porque permanecía tan
falsa como antes. Alisóse al encuentro el Godo, y quedando este
derrotado el Sabado diez de Noviembre de festejantes, y Catóce
en las riberas del Rio Guadalete, cerca de Xerez de la Fron
tera, dimitió el General Tarif sus marchas á la Ciudad de
Cordoba; siendo esta la primera joya que ~~descubrió~~ de la Corona
Gótica para combinar con ella la de su Monarca, proclamandole
ya Rey de España en una Ciudad, que después fue la señora de
day las de este Imperio, y se Rey el mas temido, obedecido, famo
so, y Grande, pues la histórica General del Rey D. Pedro haciendo
comptos de los años, y memoria de los mayores Reyes, que domi
naban al Mundo, pone primero al Papa, luego al Emperador,
después al Rey de Francia, y ultimamente al de Cordoba, sin
hacer mención de los otros.

Luego, que el General Abenrict tuvo descubierto con sus
Tropas en las cercanías de Cordoba, encamino sus rumbos al
Medio dia, llevado de las noticias de Granada, ciudad de las
mayores de la Corona, aunque entonces no muy populosa.
Fue esta Ciudad fundada por Liberia, hija de Hispan, de
cuyo Rey de España, dandole el antiguo nombre de Liberia,
mas de dos mil años antes de la venida de Christo á redimirnos,
mil, y doscientos antes de la fundación de Roma por Romulo,
y Romulo, dos mil después de la Creación del Mundo, y cerca
de quinientos del diluvio general. Tan antiguo como el nom
bre de illiberia, qd el de Granada, pues aquél lo dio á esta Ciudad
su fundadora Liberia, y esta los Namajinos, qd Fenices anafíes,
de quienes se valió para su conquista, y luego que la conchuyeron
la llamaron Herra Roman, qd quienes decía Capítulo de

9.
la Granada, por aver en su Desierto de Palestina, y Fenicia
muchas ciudades de ese nombre. Si hubiere de dibujar en este
libro la hermosura del Paraje Granadino, fuera dibucarme
más en lo acaso, que en el recor de mi affunto, pues la fam
osidad de su Vega, que es una llanura de mas de quatro legu
as, hace avengonzar los huertos de los Hippocidas, y creo, que
si los Poetas, que oyeron tantos periodos en celebrar améri
dades finas, vieran este verdadero Jardín del Mundo, olvi
darían los sonados poetas de Alcino y las famosas fronda
lidades de Tessalia. Estable al que hubiere logrado la formación
de pizar tan generoso suelo, que si por su natural belleza y
el emblema de Habitantes, y Gómanos, y quede llamarse Tierra
Prometida, por sus ~~formas~~ maravillas, y santidad debe aclamarla
Cielo Sagrado.

Esta y la Ciudad hermosa de Oros fundada entre
Montes Santos, siendo tiene los que doblaron sus cervizas,
para que Liberia los coronasse con tan singular Triadema,
esta y la Ciudad, que fuere de la Palestina tuvo el venexan
do, e inseparable honor, de ser la primera que de su tierra
hizo alfombra á los sacraffímos piez de la Emperatriz del
Universo MARIA Santissima. Esta y la Ciudad, que en la
dispersion de las Gentes, nació, sea la primera, que ^{en Espana} oyó
aprendió de voca del Apóstol Santiago el Mayor la Fe de
Señor Christo. Esta y la Ciudad del Gran Rey, que puso en ella
el sagrado Monte, en que mas se agrado sobre todo la de
Europa, Africa, y America, Monte coagulado de su divina
Gracia, Monte pinar de Santos, Monte ermita del Señor
Libano, por fecundo mineral de predicción, y Otoro de las
mayores riquezas, Espeso de la Cristiandad, columna de la verdade
rea

za fúe, à donde no avía de pisar planta humana, que nolle
pase como Moyses, muy desnudo los pies de alma, y cuerpo,
porque es este lugar Tierra Santa, y bendita herencia del Dí-
os de Jacob, donde brilla la Immaculada Túnica, qd andró delle
su Concepción sin quemarse cosa en el mas leve fuego de la na-
turalza infecta, y en fin Monte, que siendo seminario fa-
mosissimo de virgines, y lecas, ilustra al Olbe con sus reflejos,
apaga los viados con la Nieve de sus exemplares, qd fecundiza las
almas con el incansable riego de su doctrina, verificandose de él
innumerables profecías del viejo, y nuevo Testamento, qd á son
este lugar apóstol, las desciende aunq; con mierto apóstol, conm
católico apóstol, y assí grande reputación Granada al Olbe conge-
rennias cap. 18. p. 14. Nunquid deficit de pecta aquí (de este mi
sacro Monte) nisi Libani, aut aucti possunt exumpentes aqua
frigida, et defluentes?

Esta y la Ciudad, qd ilustraron con su predicación
Santiago el Mayor; San Pedro Cabeza del Colegio Apostólico, qd
puso Obispo en Trujillana, ó como osas quieren Almuñécar,
confiriendo á san Benito; San Pablo el escopido Dijo de Eleg-
ción; y el amado de Jesucristo San Juan Apóstol, Evangelis-
ta, y hermano del Mayor Jacobo. Esta y la Ciudad, qd han
ilustrado tantas Santas, como en ella han derramado su sangre,
y consagrado con sus videntes, y milagros, siendo misericordia
Granada, qd dejabochando su Católico seno, Isa poblado el cielo
de millares de Santos escogidos. Esta y la Ciudad, deposito
de innumerables reliquias, y de otras maravillas, como se
vió el año de mil quinientos ochenta, y ocho en la demolición
de la Torre Trujillana, y en el de mil quinientos noventa,
y cinco en el sacro Monte; y si misamo bien en estos pre-
sen-

Sescey años de mil quinientos cincuenta, y quatro, y cincuen-
ta, y cinco : en particular de este ultimo descubrimiento dae
noticia como este ojo oculan, quando resuma la vida del V. D.
Fr Cypriano de Santa María, luciente antorcha de este sa-
cado Convento. Esta y la Ciudad, en cuyas glorias quisieron
reser parte Iesu, María, y Joseph, pues en una sola acción
dijeron todos qd esta Trinidad Humana mujeres del amor
que á Granada tiene, trasciendo quel el año de mil quinien-
tos ochenta, y ocho, Sabado 19. de Marzo, dia del Glorioso
Santísimo Patriarcado Señor San Joseph se hallase la mitad de la
toca de María Santísima, con que limpia hy la oración en la
muerte de N. Redentor IESUS, subricando con esta joya el
amor de IESUS, MARÍA, y JOSEPH. Esta es la Ciudad; pero
adonde voy? baste decir, qd esta y Granada.

Luego quel el valeroso General Tarif dio vista á la ame-
na Vega Granadina, repada como el Paraíso de quatos dijes
hermosos, qd la fecundan, Xeril, Darro, Monachil, y Beceite
~~entre los que destaca el río Darro~~, alento sus esperanzas, y
picando sus bacallones, se acercó á la Ciudad, y la asedió con
un frente ceso. No estaba Granada para resistir á tanto po-
deroso qd assí con horribles Capitulaciones encogió su fuerza al
General Abenriet el año de setecientos, y quince. Luego que
este hizo proclamar en sus Fuentes al Muzamolin Jacob
por Señor del País, para proclavar sus conquistas, derró por
Alcaide en Granada al eforrado Capitan Sotir Aben
Abuz, natural de la feliz Andalucía, de cuyo valor, y condu-
cia tenía fama y experiencia. Mantuvo Bérit á Granada á
la Obediencia de los Muzamolines de las Rábanas, hasta que
se finalizó el año de setecientos, y veinte y seis la Caja de Nagr

por muerte del pequeño Príncipe Jacob Almanzor, único heredero de aquél Trono, en quien había recaído la Corona de la Arábia, y España por muerte de su Abuelo Jacob Almanzor el Grande el año de veinte, y tres, y de su Padre Abdiquait el de veinte, y cinco. Con la noticia de la muerte de aquel soberano, en quien todos veneraban la sangre de su ilustre Abuelo, todos Alcaldes de las principales fortalezas de África, y España, se coronaron por Reyes en sus respectivas Provincias, y a ejemplo de los demás, hizo lo mismo Dey Aben Abu en la de Granada, como quien canta pance avía servido en su conquista.

Este fue el primer Rey Árabe, que dominó pacíficamente en Granada, y permaneció la corona en su descendencia hasta Aben Huz, a quien ocurría llamar ~~Rey de Granada~~

~~Rey de Granada~~ Aben Huz Alnayaz descendiente de los antiguos Reyes de Zaragoza, y parente de los Reyes de Granada. Este le coronaron por Rey para libertad de la tiranía de los Almohades, descendientes del Muzamano Iº Sufet Almohad, Emperador de Marruecos, que aviendo venido a Granada el año de mil ciento, y setenta, y uno conoció Aben Lobo Rey de Valencia, y Murcia, que se avía apoderado de ella, como yee muestra el siguiente año de setenta, y dos, avian tiranizado el Reyno a los Abuzos. Ingo Aben Huz juzgaron bien este lance, que aviendo apurado los Almohades con su espada, tanto que despues no offio alguno parecer, se vio en breve tiempo el Rey mas poderoso, que jamas tuvo la Monarquia en España, que fuera de Valencia (con q[uo]d se avía levantado Zaben, descendiente de Deyy), le reconocieron por Rey, y señor todavia las Ciudades, y Dey-

los Moros de España. Enfrentó la España Aben Huz hasta el año mil doscientos cincuenta, y seis, que estando en Almería para embarcarse al Socorro de Zaben el de Valencia (a quien tenia bien apurado el Rey D. Jayme el I de Aragon), le quitó la vida alegramente Aben Dabir, gran privado suyo. Por su muerte quedaron divisor los Moros de España en diversos reynos. Las Ciudades de Granada, y Almería (despues de la indecision de algunos dias) puyeron los ojos en la familia de los Alhambres, permaneciendo en ella la corona, hasta que passó de la Cabecera de Abdalai a Boabdali (conocido por el Rey Chico), ultimo Rey Moro de Granada, a las dadas catolicas Monarcas D. Fernando V. de Aragon, y Dña. Isabel de Castilla. Para ese fin Coronaron a Aben Salazar Iº Capitan de grandes prendas nacaradas y adquiridas, que ses años antes se avía arzado por Rey de Aragon, dedonde era Alcayde. Siegotó muchas ciudades zurdadas, reduciendo a los Moros a su deber, y haciéndoles muy respectable por su conquistas. Cuedió algunos años de pres (que segun la mas cierta opinion era el año mil doscientos, quarenta, y tres), que se levantó en Granada el Vando de los Dylemitas, otros muy poderosos en el Reyno. Tuvio el Rey sus inquietudes, y para aligerarse de sus refugios, acordó hacer una solida alianza con San Fernando IIIº de Castilla, cuya armas victoriosas daban bastante fatiga a sus fronteras. Alcanzó Seguidades para verte con nuestro Santo Rey, que se trallaba como prado en el Cerco de Jaen, Ciudad noble, y fructuosa de la Andalucia. Hizole su vestallo, besole la mano en señal del pleno omesage, asentóse el annual tributo en cienos, y setenta mil ducados (suma muy exorbitante en aquel tiempo), y por fiesta de las Capitulaciones le erogó la Ciudad de Jaen.

14.

Supo Alhama confesar con sabiamente la confederación con Capilla, que dieron muerte a ambos Reyes vivíos, y allí el de Granada ayudo a S. Fernando en la conquista de Sevilla, mandando en persona un buen cuerpo de tropas, que llevó por auxiliares de las armas Católicas. No perdía ocasión de complacer a un tan grande amigo, en cuya amistad consideraba la seguridad de su corona: y aun deseaba ocasiones, en que mostrase su afecto a los Christianos, a quién concedió muchas franquicias en su reino, y abrigó mucha obsequiamiento de su parte sus alianzas con Capillas. En prueba de su lealtad hizo construir la alta Torre Desengaño, que se ve hoy sobre el barrio del Albaicín, dominio allegado a los Christianos de Granada por su prímero Rey, si bien en dolo de fundamentos les de una antigua fortaleza, que para impedir los Católicos avian fabricado. Los Reyes, convicados al que era presidio de oposición en Alcazar de Seguridad. Valtose de la Paz, como Rey prudentísimo, para la guerra, fortificando sus dominios muy a su satisfacción: haciendo edificar el celebre Fuerte de Granada, llamado en sus principios Alhama, que quiere decir Desengaño, yoy Alhama era probable derivado del de los fundadores, los mohamedes comprendiéndose en Granada la enfermedad del Fuego sacro, siendo muchos los que perieran a manos de la violencia y crudeldad. Fatioaba este trabajo comun el Corazon del buen Rey Alhama, quien con su Cabeza y Corazon de su imperio sentia en su alma las penas dades de sus vasallos. Hizo traer los Medicos mas sabios de sus Reynos para el alivio de la Ciudad, pero no aprovechan humanas medicinas, quando Dios ordena las enfermedades a los alcássimos fines, que no alcanzan los mortales. Llegó la Magedad

Oii

- C. 1. Antiguedad de la Señal y su fundo? 61
 C. 2. Donación de ella a V.V. Relig.^{do}
 C. 3. Planta de los hermos de Arcon.
 C. 4. Translación del Convento al Heredero y sus hijos, yudos.
 C. 5. Privilegios de este Convento.
 C. 6. Difícil estudio, y algunos Relig.^{do} labios.
 C. 7. Relig.^{do} Virtuosos.
 C. 8. P. Fr. Pedro Garmiz.
 C. 9. Prelados de este Convento.
 C. 10. Prelados de la Provincia.

Divina, que resplandeció en los Mahometanos. Luego el eco de aquél clanín evanógetico, que como sol ilustró la Católica infancia, queriendo como Gran General Apostólico concluir los infiernos de los Paganos, que infestaban el Egipto. En ya el oportuno tiempo, que la infondate Providencia ab eterno avia destinado, para que el que tuvo la misión de los desenterrar, ciudades de respliegos a los mortales concurtar debiese de negros mortales enemigos, trujo en Granada (entonces Princesa de las Sencillas, desierta y desolada de su antiguo esplendor Católico) casa de acogimiento a los que infelices oyeron baxo el Mahometano yugo. Determinó en fin, que asomase a Granada el Sol San Antonio Abad, renunciándose el Clauillimo día de su Santa Fie, que aun se passaron mas de dos siglos después hasta su total restauración, pero desde entonces fue en continua lenta decadencia, hasta que se demolaron en sus torres los escudantes Castellcos, para gloria del nombre de Jesucristo.

Dio El Fuego sacó el ultimo atasco en Granada, apoderándose del mismo Rey, que experimentando en la poca actividad de los medicinas, de contrabajar ya de su santidad. Pero como era enfermedad una la ultima disposición para la persuasión del Rey, inspiró Dios a un devoto cautivo, a quien el Rey mostraba especial voluntad fuera de la que a todos en comune tenia, así por su natural piadoso, como por los respetos del Rey de Castilla San Fernando. Habló el Cristiano al Rey aflijido, y dijole que si quería sanar, se encorndrase a S. Anton, que era Abogada de los que padecían aquel trastorno, y le ofreciéssse hacerle algún especial obsequio, y confiase en el verdadero Dios, que le restituía la salud. Oyó benignamente el Rey el consejo del

16.
Cautivo, ya porque la necesidad de los tiempos le obligaba a no perder opciones, en que hacia ver al Rey de Granada su verdadero afecto al nombre Cristiano; ya porque el deseo de la salud le tracia ansiosas a qualquier parte las informaciones de su Alcazar; o ya porque la experienzia le mostraba el poco poder de su Alaboma, y assi seria estrechado a buscar en la verdadera ley el remedio a su dolencia. Affinio a la propuesta de su amigo el Cautivo, y de comun acuerdo oportio habran al Santo una hermita, donde se venerasse la imagen, si le libraba de tan asqueroso, como penoso achaque. Vio la divina Maestad la buena disposicion de Alhama, y assi por intercession de suyo Grande Antonio le restituyo a perfecta salud. Publico en Granada la salud del Rey con gran zelo, esto de sus valetas, que le amaban como a un amable Principe, y porque todos los que estaban picados del Fuego Sacro babiconon como el Rey la salud en la piedad fruente de San Anton.

Mucho puede en exemplo de los Principes en los corazones de los valetas, que atenian a los movimientos de su Alaboma, nivian en sus operaciones las reglas de su bien, o mal obrar. La invocacion de un Santo, que por su de predicacion tan oportia a la Mahometana, y por los preceptos del Alcazar, que prohiben qualquiera oblation que no sea hecha a Dios uno, o a su Alaboma de ellos, fuera en otros tiempo muy reprehensible, y abominable, con el exemplar del Rey se hizo plausible, y con la experienzia de la sanidad amable. Todos, como dice, imploraron sobre el Rey el favor de San Anton, y todos como el recorron prontamente la apetida salud. No hubo dilacion en sus promissas, uno animo

63
Fu en ello y reconocido. Aproximado de los acicos de su grata, y rompe las piegueras de inconvenientes, que pudieran ser armazas de su fidelidad. Muchas malas consequencias podia recibir aquell Banano del cumplimiento de sus ofertas en los animos de unos valetas, en quienes es tan natural la infidelidad, como natural la inconstancia. Que importaba la comun achamacion, que por aquel tan estupendo prodigio se merecio en Granada San Anton, si en la volubilidad de los Sarracenos es el obvio consecuencia de un favor recibido, y la ingratitud lugaramente del reconocimiento. Bien que y proporcion de todos los mortales, sus activos esfuerzos de nuestras Patronas para el beneficio, al punto que y mayor muestra entienda para el agradamiento.

Todas estas verdades, acreditadas con la experienzia de tantos Santos, pudieran retardar la determinacion de Alhama, no fueron bastantes a enfrizar su ardimento, para el cumplimiento de su promessa. Conocia, que quien avia sido poderozo a librarse del Fuego sacro en vista de su predicacion, seria bastante a volverle a su actividad en fuerza de su remision en sus fiel: reflexion, que si los que nos llamamos Catholicos, hizieran continuamente, burliamos mas los vicios, y no tendriamos tan ociosa la vida. Determino hacer fabricar la hermita a vista de su Palacio, y Fortaleza de la Alhambra, para tener el cuerpo de res desde su Caja al liberdad de su vida, y repetir sus clamores, quando la ocasional pidiese. Assi señalo para su construccion el cerro, o Monte, que esta frontero al de los Martinez, donde se erizo la hermita muy a su satisfaccion. No quiso, que la fabrica fuese la mas suntuosa, y magnifica por no dar a conocer a su fa-

tañiq; el grande afecto, que à los Chriſtianos profesionados
alimentan con nuevos motivos (y mas en punto de deliçio; que
pueden tanto con los Muſulmanes, ó fieles profesores del
Atcoxan) los vandoz de los Oſtiones, que tanto le avian da-
do que hacer en otro tiempo; pero hizo, que fuese fortissima,
pues con el decurso de cinco años, y medio, se mantiene firme,
sin que hayan sido necesarios mayores reparos, aunque los Pre-
bátos de este Santo Convento no han cesado de haberla
à su quiebra, para conservar tan Santa y venerable me-
moria de la antiguedad, y estimulo de mayor devoción.
Luego que estuvo concluida la fábrica (que muestra
muy bien sex monjica)

M. M. y P.

Fundóse este Convento de Sr. S.º Antonio Abad de Granada
el año 1530. en la antigua Hermita, que fuera de los muros
de esta Ciudad sobre el Monte frontero al de los Linajes, im-
mediato al río Genil, avia hecho edificar à honor de dicho glo-
rioso Santos el Rey Mahomed Aben Alhamar el Primer cerca
de la mitad del Siglo Trece. Solicito la fundación de este Con-
vento el P. Fr. Chriſtopal de Ubeda de la Tercera Religión de San
Francisco, y el Ilmo Sr. D. Gaspar de Aviles, Arzobispo de Granada
le concedio la dicha Hermita para habitación de sus Religiosos.
Creyose en Convento formal el sobredicho año, siendo su primer
Ministro el M. R. y doctor P. M. Fr. Pedro de Jodan. Confirmaron
esta donación, y fundación el grande Emperador Carlos V. el año
1545. y N. Rno. P. Paulo III. por su Bula dada en Roma à los
ocho días de Octubre del año 1549. Despues por las muchas incom-
modidades, que la Comunidad padecia en aquel sitio, el P. Mro
Fr. Gabriel Lorenzo, Compañero del P. Ubeda, solicitó su traslacion
al sitio, que oy tiene, siendo en él su primer Prelado. Escueto se
esta traslacion el dia veinte de Octubre del año 1559. y como
aun el nuevo sitio fuese muy estrecho, el Sr. Rey Felipe II. por su
real Cedula despachada en Segovia à los seis dias de Agosto de 1565.
le hizo donación de unas atarazanas, pertenecientes à las rentas de los
Reyes, en los cuales se plantó la iglesia nueva, que oy tiene este Con-
vento; y luego el año 1579.* se dio principio à su famosa Capilla Mayor,
de Julio concluida, y dedicada en el dia 30. de Julio de 1587.

Este Convento ha estado siempre en mucha estimación dentro
y fuera de la Orden. En el siglo decimo sexto, en que todavía se gove-
rnaba esta Religión por Generales de la propia Familia, y Profesión, se
celebro en él un Capítulo General el año 1543. como se lee en un
Manuscrito antiquissimo, que se guarda en el Archivo de este Convento.
Despues de Toledo. el Generalato de esta Familia, y congregación de
España al de la Observancia por la Bula de Fr. S.º Pio V. quando la
Religión determinó exigir en Provincia particular los Conventos, que
la Tercera Orden tenia en las Andalucias, como lo ejecuto en el Capí-
tulo General de Toledo del año 1606. clauso por su primer Provin-
cial

cial al Ministro de San Anton de Granada, que lo era entonces el M. R. P. M. Fr. Iñigo de Jerez. Despues se han celebrado en él ocho Capitulos Provinciales, quince Congregaciones intermedias, y otras muchas particulares. Ha dado ese Convento á la Provincia veinte y dos Ministerios Provinciales y á la Religión Secular dos Difinidores Generales. La Congregación General de esta Familia Esromontana, celebrada en Toledo el año 1673, lo declaró por Cabeza, y Convento principal de la Provincia de las dos Andalucias.

Fue hijo de ese Convento el Ilmo. Sr. D. Andres de Sotquemada, Obispo de Oruña, que murió en la Ciudad de Braga en Portugal, y está enterrado en el Convento de Religiosas Descalzas, que fundó en dicha Ciudad. Algunos tomo el aviso, y profeso en otro Convento el Ilmo. Sr. D. Bernardo de Fregosa, varón de gran autoridad, y Ciencia, cuyos doctísimos Manuscritos andan freqüentemente en manos de muchos Maestros, electos Obispo Auxiliar de Granada, pero la muerte oyó su consagración.

Hay en ese Convento Cathedras de Teología Dogmática, Eclesiástica, y Moral, en las cuales han florecido muchos Doctores celebres por su Elocuencia, y Literatura, como son los M.M. R. D. P. M.M. Fr. Juan Pranba, Fr. Indian de Santa María, Fr. Antonio R. Agustín Chacón, Fr. Juan Grande, Fr. Gabriel Magueda, Fr. Cipriano de la Victoria de Santa María, Fr. Pedro Martínez del Salto, Fr. Francisco Coria Velasco, Fr. Bernardo de Fregosa, Fr. Miguel de la Vega, Fr. Pedro de los Predicadores del Rey, Fr. Pedro del Marañón, Fr. Antonio de la Hita Nanclares, y otros muchos bien conocidos en sus tiempos, Catedráticos del Santo Oficio, Doctores graduados, y Cathedráticos de Universidades. También fue hijo de esa Casa el doctor Poeta, y Sabio Predicador D. Fr. Gaspar de Montesquio, de quien renombradas celebres Canciones Reales de la Imprenta de Clapa, de N. P. Fr. Francisco, impresas en esta Ciudad año 1565. y un somo de sermones Manuscritos exquisitos, que se conserva en la Librería comun del Convento, que esta Provincia tiene en Osuna.

Pero nada de esto enaltece tanto á esta Religiosa Casa, como los muchos Videntes, que ha tenido celebrar en virtud, para cuya relación era necesario un Tomo grande. Baste referir solo algunos

de los mas particulares en Santidad, debiendo ser el primero el Rmo. y Ven. P. Mx. Fr. Antonio de Oñate, por avea sido el que intentó, y puso los mayores esfuerzos hasta conseguir la fundación de ese Convento. Despues de avea sido Ministro del Convento del Tercer, y Comisario General por el Rmo. Fr. Lope de Bolanos, entró á licédeale en el Generalato de la Tercera Religión de San Francisco en la Congregación de España, que gobernó prudentemente por espacio de veinte y cuatro años, aumentandola muy mucho en Virtud, Letras, y Conventos. Visitó la Religión de los Conventuales en España por comisión del Obispo de Coria, entonces Legado á Zaragoza de la Silla Apóstólica. Fue muy amado de los Sumos Pontífices Leon X, y Clemente VII. quienes le favorecieron mucho, y por él á cada la Religión. Estando en Roma asistió con gran zelo al Sr. Clemente VII. quando se vio aquella Capitulación saqueada por los Soldados del Condeable Borbón. Allí fue el total confiito del Papa, le alentó, y animó, ayudandole hasta ponerlo en el sepulcro del Castillo de Sant Angelo. Por esta Causa padeció muy mucho, porque noticiosa los Soldados le atormentaron sobre manera, refriendo él con induble paciencia, y corazonidad de animo. Vivió perpetuamente los Viernes á pan y agua. En él eran muy ordinarias las disciplinas, y asperjas penitencias. Murió en fin con gran fama de Santidad año 1540. á los 70. de su edad, en el Convento de Santa María del Valle de Benavente, donde se conserva su Cuerpo incorrupto con admiración de los Pueblos.

El V. P. Fr. Christopher de Úbeda, fundador del primitivo Convento de S. Anton el Viejo, y el V. P. M. Fr. Gabriel Lorenzo su Compañero y fundador de ese nuevo, fueron varones de especialísima Virtud, y Ciencia, muy estimados de los Reyes de España Carlos V, y Felipe II. y de los Arzobispas de Granada D. Gaspar de Aviles, y D. Pedro Guerrero por su Santidad, y buenos ejemplos, y Consejeros. El priemr murió en el antiguo Convento año 1550. á los 66. de su edad, y el segundo en este Convento año 1568. á los 80. de su edad.

El V. P. Fr. Pedro de Benavides, de la misma Casa de los Omnes de Santíssima, y aio del primer Marques de Javalquinto. Acudian á él como á Dráculo por Consejo, y como á remedio por salido. Un dia

much Urrido crecio mucho el Rio, y faltando el suento à los Religiosos
acudio à la Oracion, y les vino del Cielo lo que avian menester. Predijo
la hora de su muerte, que fue en S. Anton el Viejo año 1558. à los 44.
de su edad.

El V. P. Fr. Martín de Rivilla, varon de grande Virtud, y muy
singular Predicador. Con su admirable doctrina convirtio a Dros
muy almas. Fue iluso en el don de Profecia, y en el conocimiento del
Divino misterio. Murió en este Convento año 1603. à los 52. de su edad.
Su Cuerpo despues de Catorce años enterrado fue hallado incorrupto con
admininistracion de todos.

El V. P. M. Fr. Juan Barba, Doctor de Sagrada Theologia, y Practico
Inbilato, muchas veces Comissario Provincial, y Ministro de este Convento
varon erastico, y pobrissimo. Fue tan versado en las Sagradas Letras, que
sabia de memoria la Biblia, sin que jamas oyese lucida de ella, que
punto no citasse el Libro, Capitulo, y Verso, donde se leia aquell texto.
Fue muy continuo en la Oracion, y Contemplacion. Asistio al Congreso
que el Ilmo. Arzobispo D. Juan Mendez de Salvatierra celebró el año
1588. para el examen de las Religiones de la Tercer Orden Pimpiana, tomado
en la Compania al R. P. M. Fr. Julian de Santa Maria, Doctor
Theologo de este mismo Convento. Murió en él, año 1613.

El V. P. Fr. Ivo de Jey, varon de excelentes prendas, gran corazon,
profundissima humildad, y prudente rectitud. De Prelado de este Convento
menos sea proximo Provincial de esta Provincia, donde sufrio muchas
contradicciones en su defensa con una constancia indecible. Destruyo
en ella las Letras, amotinadas con las continuas, y graves persecucio-
nes, que esta Provincia y Religion padecieron en aquellos tiempos. Murió
en este Convento año 1640. à los 76. de su edad.

El V. P. M. Fr. Gabriel Magueda, varon insignie en Cathedra
y Pulpito, y tan honesto, que Urraba con amargura las ofensas, que le
metian contra Dios en las Casas Publicas de Mugeres. Por esta Causa im-
puso un Tratado, ó Invecciva contra ellas, que dedicio al Sr. Felipe IV.
logrando poner fin á tan infernales persecuciones. Murió en este Con-
vento año 1633. à los 57. de su edad.

El V. P. M. Fr. Salvador de Olivares, Calificador del famoso
Oficio, florecio en todo genero de virtud, en especial en la Conciencia
con los Pobres. Siendo Prelado, dispuso, que la Comidada de los Religiosos

y la de los Pobres se sirvianse junta; y sacando la olla à la Poneeria,
la repartia por su propia mano. Murió en este Convento año 1637.
à los 65. de su edad.

El V. P. M. Fr. Juan de Segovia, antresissimo y muy abstineniente.
Tres dias de la Semana ayunaba à pan y agua: y todos los dias hacia
una disciplina de Sangre. Precio à Roma por la Obediencia, y allí
murió año 1638. à los 49. de su edad. Guardante las Reliquias en
Sant-Jago de los Españoles con grande veneracion de sus Capellanes.

El V. P. M. Fr. Antonio Chacon, Calificador de la Suprema, y
Doctor de Sagrada Theologia, de nobilissimo linage, pero de mucho
magnificas virtudes, por las que merecio seis quatos veces Ministro Pro-
vincial de las Andaluzias. Fueron sus relevantes prendas tan conoci-
das en Espana, y fuera de ella, que en el Capitulo General Romano del
año 1639. como discordaron en muy repetidos scrutinios las Provin-
cias Observantes, y Reformadas en la designacion del Ministro General,
el Ilmo. Cardenal Proector, Francisco Barberino, Presidente del
Capitulo General, lo nombró por Ministro General de todo el Orden
Religioso por autoridad del Ilmo Pontifice Urbano VIII. su Tio;
pero el humilde Padre cedio en favor de la Religiosissima Familia
Observante, y quedó electo el Ilmo. P. Fr. Juan Mexinero. Murió
en fin Ueno de meritos en Sevilla año 1641. El tradicion contiene
que en esta Provincia, que fue antes de Religioso, Colegial en el Imper-
ial de Santa Catalina de esta Ciudad, asi como el R. P. M. Fray
Juan Grande, hijo tambien de este Convento.

El V. P. M. Fr. Francisco de Razona, Calificador de la Suprema,
y Ministro Provincial, zelosissimo de la Observancia Regular. Era tan
continuo en la Oracion mental, que oraba desde la media noche hasta
que salia el Sol. Daba de ordinario la comida á los Pobres con licencia
del Prelado. Murió Ueno de Virtudes año 1644. à los 75. de edad.

El V. P. M. Fr. Antonio Pener de Castilla, Calificador de la Supre-
ma, y dos veces Ministro Provincial, varon insignie en virtud, y letras.
Era tanta su santidad, que al tiempo de su muerte se vieron volar
sobre su celda muchas Palomas, que desaparecieron al punto, que su
alma voló á su Criador, que fue el año 1650. à los 60. de su edad.

el V.

El V. P. Fr. Cypriano de Santa María, santo Theólogo, y Canonizado, y Aserrimo Defensor del Mysterio de la Inmaculada Concepcion de la Virgen María. Dio á la prensa muchos Tomos, con cuya salutabilis doctrina encaminó al Cielo muchas almas. Murio en este Convento con grande fama de Santidad, año 1663. á los 80. de su edad: y al ocho años despues se halló su Cuerpo incorrupto, y tratable.

El V. P. M. Fr. Juan Mellia Solideo, florecio en todo senso de Virtud, y en las Theologias Escolastica, Moral, y Mística, con que dixicio á Dios mucha almas. Fue el ultimo Novicio, que tomó el voto en Alcalá la Real, y aviando querido la Provincia el Noviciado de aquel Convento, passó á este á concluirlo, y profeso en él. Fue autor de la Recolección de esta Santa Provincia: Ministro Provincial de ella: y Visitador General de las de Portugal, León, y Capitanía. Murio en Ronda año 1689. á los 54. de su edad, con grande fama de Santos, como puede verse en el Testimonio de Honras, que en Córdoba la predijo el V. P. Dominicano Fr. Francisco de Poffadas, y se ve impreso al fin de su Santoral. Està enterrado en el Convento de San José.

El V. P. M. Fr. Miguel de la Vega, Doctor de la grande Theología, pobrissimo, y penitentissimo sobre maneras, y aunque en las demás virtudes fue singular, pero se excedió en otras dos, como lo testificó en su muerte acordada en Oficina de vuelta de Capitulo Provincial el año 1693. pues aviando sido Ministro Provincial, el pecado que desató á sus sucesores, fue un arca llena de asperjimenes, y canelas anticidas, y disciplinas: como dignamente ponderó el doctissimo, è Ultimo P. D. Fr. Bernardo de Figueroa en el Testimonio, que predijo en las Honras, que le hizo este su Convento.

Los Venerables Confrades Fr. Alonso de la Concepcion, y Fr. Juan Meléndez ilustraron mucho esta Caja, el primero en el siglo decimo sexto, que tomó el voto el año 1593. y el segundo en los principios del siglo passado. Y aunque murieron muy mozos, no teniendo el primero sino solo dos años de Profeso, y el segundo solo tres, pareció avance epilogo en ello, la Virtud, y cumplieron en breves días mucho tiempo de Perfección. Sus mentes causaron grande edificación, y universal sentimiento á toda la Provincia.

cia, que veneraba en estos dos Sovenes dor espesas exemplares aun de los mas proveriosos Religiosos.

Tambien en este Convento tornaron el Clerico, y florecieron entre otros muchos de la vida activa dos Religiosos Ligos de muy especial virtud. El uno es el Ven. Fr. Juan Almuz, que ~~morrió~~ en San Anton el Viejo, y despues passó con licencia de los Superiores al Convento de Sancti Spiritus del Monte, Detrás de Sierra Morena, donde vivió con tanta asperza, que no le hicieron ventaja los antiguos Monasterios. Allí le obedecían las aves, y los brutos, viéndole rendidos á las manos. Allí fue perseguidísimo del Demonio, y le venció con solo su Rosario. Murio en Sevilla en casa de el Sindico, que servía de enfermería, á los 56. años de edad en el de 1542. Muestrese su Cabeza en la Sacristía del dicho Convento de Sancti Spiritus, en el qual segun refieren Religiosos, que le han habitado, se experimentan aún por su intercession los prodigios, el uno que las chinches no molesten á los Religiosos, y el otro que los congos no hagan daño en la huerta, siendo así que antes de su tiempo eran allí muy penosas estas dos plagas.

El otro Ven. Ligo es Fr. Christopher Galán, varon de singularísima Virtud, y que guardó siempre la Purísima Virginal. Tuvo el Demonio robada, y se le apareció en figura de una muy hermosa Mujer profana, pero el Siervo de Dios le hizo huir con la señal de la Cruz. Murio en este Convento el año 1641. á los 44. de su edad: y algunos años despues de su muerte fue hallado su Cuerpo incorrupto, y flexible. Muchos otros Religiosos virtuosíssimos han florecido en esta Casa suscendentes, como Comistaz, y Ligos, que se omiten, por no alcanzar mas este Papel.

Se veneran en este Convento muchas Reliquias autenticas de Jesucristo, de María Nra, de algunos Apóstoles, y otros Santos, como se ve en el Horriente Catalogo.

* Un hermoso Lignum Crucis.

* Ojos pedados de la piedra, donde oyó Relicarios en el Hueso.

* Tierra del lugar de la Anunciación

* Tierra del lugar de la Anunciación

* Ojos de piedra del Hueso de la Anunciación

* Tierra del lugar de la Ascension

* Un hueso de S. Pedro Apóstol.

* Ojos de piedra del Hueso de S. Pedro Apóstol.

* Ojos de piedra del Hueso de S. Pedro Apóstol.

* Ojos de piedra del Hueso de S. Pedro Apóstol.

* Ojos de piedra del Hueso de S. Pedro Apóstol.

* Ojos de piedra del Hueso de S. Pedro Apóstol.

* Oto de S. Sebastian M.
 * Oto de S. Blas Ob. y M.
 * Oto de S. Pablo M.
 * Oto de S. Fulgençio M.
 * Oto de S. Anselmo M.
 * Oto de S. Basilio M.
 * Oto de S. Blando M.
 * Oto de S. Denis dedit M.
 * Oto de S. Amancio M.
 * Oto de S. Crescencio M.
 * Oto de S. Clemente M.
 * Oto de S. Fortunato M.
 * Oto de S. Eutropio M.
 * Oto de S. Constançio M.
 * Oto de S. Dioniso M.
 * Oto de S. Fló M.
 * Cinco de S. Delidonio M.
 * Oto de S. Felicissimo M.
 * Oto de S. Cándido M.
 * Oto de S. Donato M.
 * Quarto de S. Félix M.
 * Uno de S. Adánaco M.
 * Oto de S. Laurelio M.
 * Quarto de S. Pío M.
 * Oto de S. Oñísoro M.
 * Oto de S. Plácido M.
 * Oto de S. Liberato M.
 * Oto de S. Fausto M.
 * Oto de S. Petterio M.
 * Oto de S. Grato M.
 * Oto de S. Crato M.
 * Oto de S. Gaudioso M.
 * Oto de S. Antonio Abad.
 * Oto de S. Antonio de Padua.
 * Sangre, y un huevo de San Ignacio de Loyola.

* Oto de S. Francisco Xavier.
 * Túnica de S. Joseph de Leonisa.
 * Otros huesos de S. Roque. Conf.
 * Una canilla de S. Jéricho M.
 * Un hueso de Santa Cristina M.
 * Oto de Santa Blandina M.
 * Oto de Sta. Clara M.
 * Oto de Sta. Columba M.
 * Oto de Sta. Coronada M.
 * Oto de Sta. Benedicta M.
 * Oto de Sta. Beatriz M.
 * Oto de Sta. Fausta M.
 * Oto de Sta. Bona M.
 * Oto de Sta. Clara M.
 * Oto de Sta. Paula M.
 * Oto de Sta. Concordia M.
 * Oto de Sta. Fiel M.
 * Oto de Sta. Lucía V. y M.
 * Oto de Sta. Digna M.
 * Oto de Sta. Felicissima M.
 * Oto de Sta. María Magdalena.
 * Diferentes masas de Cuerpo, deslancos.
 * La taza, en que sangraron
 al V. P. Mameli. Padre de
 la Compañía de Ihesus, después
 de muerto.

En el dia de Sr. S. Antonio Abad predica
 el R.P.M. Fr. Rafael Rodríguez,
 Lección de Sagrada Teología en el mismo
 Convento; y en el Domingo inmediato,
 en que hacen al Santo la ofrenda los Con-
 doneros, predica el M. R. P. M. Fr. José
 de Santa Teresa, Lección antigua de
 Sagrada Teología, los Cofradíos, y se-
 gunda vez Prelado actual del dicho con-
 vento.

. P. Fr. Francisco instruvió año M. 1221. et sequentia in Florentia administrata
 as communitates vir. et m. quibus repulam sede adiuxit. M. Hugo. C.
 confirmatus ab Honorio 3. ut episcopus ostendit in villa Ca. illoxy. Kal. Dec. 1224. ap. ver-
 non. et ob. ea. t. 2. Gregor. item IX. virg. vocis oraculo (alio non comparatur) confirmata
 et a versacionibus deveniente per Bullas. Oceania et Norma pacencia, innocentia
 fubet ut nos regalibus instrumentis dignemur. Bull. fol. 9.
J. de Roma.
 Ad Gallias transiunt nobis an. 4283. duos monachos a Bedino eij donati.
 Nicolaus 4. confirmat regulam Brond. C. 4. ad instanciam St. Corv. u. Galieni.
 Brond. C. 32. cuius Bulla tenor ibi permanens ex quo eductus Clemente 5.
 general, et confirmat ab eo. Brall. fol. 32. etiam ibi manca Bulla
 ex tempore adhuc existens invalecerit St. minorat non defendunt aqua. 110.
 et Joannes 22. dedit q. nobis Bullam esti Apostolicam sedi 1319. Et agnoscatur
 et 1314. Plenissimo in Divinis Sac. De antiqu. doc. 9.
 Hermut. 13. Semif. Delph. 11. et nobis Genesal. Idoneus 4. 1319.
 471. fol. 47. 11. et Veron. fol. 8.
 Ad alemanniam ante an. 1295. Bulla Bonifacii Cupientes.
 Ad Poloniā 1455. ep. ad l. Capri. Chon. C. 3. Vernon. fol. 31.
 En Portugal. Prov. an. 1439. cap. 4. laude Religionis. f. 152.
 Ad Hispanias transiunt marini. Propagandae in Hispania. et Hispani et
 1391. fol. 109a. Regimini. 1331. fol. 128.
 Coimbra an. 1440. Bulla an. 1449. erant in collecta an. 1378. M. 10. fol. 13.
 Bull. fol. 223. anno 1396. Bulla fol. 73. et 92. Gen. monach. 1403. Trajectus
 cor. 13. Manu de Minio. et Martini. et cypri. fol. 209. null.
 Belga. fol. 109a. anno 1367. Cum à nobis. fol. 50. Eng. 1373. Ep. 1373.
 et 1374. Handiam jam an. 1372. Gregor. 11. Tenor quatinus an. 1456. DEC.
 fol. 23. Personas vacantes. an. 1413. Praecisa loca an. 1410. Gen.
 Niccol. 4. Confirmat Joan. 23. Personas vacantes. an. 1413. Praecisa loca an. 1410. Gen.
 Niccol. 4. Niccol. 5. 1456. Benignitas. fol. 1441. et 1450.
 fol. 1461. Gen. 1. Bonif. 9. His que dicitur. fol. 1. T. Conf. Joan.
 Bullas. 23. Paternali op. f. 23. an. 1379.
 Ad Hiberniam con General. 1456. à Calisto 3. Distributione Divinae
 fol. 251. in Brux. et Romae glutinum ann. 1109. late vino. et Hepatico. et Moxa.
 rubra Proctio et socij. chon. C. 34.
 Sicilianum invenientur notari. an. 1520. ex Clemano VII. Bull. 1520.
 pax eterna. sic. Rom. ap. 1. Pet. habet. Ric.
 qui à 83. Jacobo lugduno ante Cappuccini. an. 1590. dicit. Pauli 3. licentia
 reformante per 33. an. antea istius pugna Cappuccini superat Nicol. Casal
 nus à 1. Mauro. Fiume del Taro et Panadiso. an. 1652. Florentia imp.
 post quos annos a Pio V. redire ad Cappuccinos copiosus apud quos
 moritur.

W.W. Morfai. W.M. UNIVERSITATI
 Gubernatus.



100 Card. Cineas Textus facit. Conventuale 1295 apud Tunis, et eccl^{ia}
de suis nos and Jacobinum et excepsum
ordines.

A Lausanne de Kovarz. B.C.4. Clem. S. 1307. Texto ep. ad Wad.
ad eas^m contradictionis iugis,

Pius 5. approbatione, et allegationibus minorum, qui Textio Oxidem plenaria
defensu nondum probato, vel in medium proferat, quicquid impingebant,
commotus, Iniquitatem Petri barbam in nos. Concessit, Superiori
us nos tuos tum Generales quam Provinciales, et medio tollens, per
subjectam Bulam: Quae est ista nostra.

Tunc permissu patione, dispensatio eius gregis. Post epi. distinctionem
inconveniente in nos, super sapientiam, non pacenter precepit. Non quod
credam id animo illi. Ponit, aut superioribus Minorum, et no-
debet, sed procedit abusum illorum; cui notare deformationis
cusa demandata est. Agni oda, las intimes.

Quam autem Ordinis Regularis reformationem Didimus Pre-
dicatorum (non Franciscanum) Ponit. Pius precepit, potius defor-
macionem prius quam reformationem contra Pynam monachis
animadversans Ordinem Minorum (non extinxens). Ponit. Ex his
negotio, qui homines Conventionalium regimur, dum in mi-
noribus aperet, inambusat, bene de clausura Patris. Filiis pauper-
ium tentias, bene omnia noscens, bone omnia faciens, predictus
S. Pij Constitutionem, abolivit quod ita, quod innedocere no-
venire, reliquis, Didimi Conventibus, et Provinciis extra Italiam.

qui vel propriam locorum diuinam ut Dalmati, et Holland
et Galli evenit, vel ^{timet} proprio tyannicam Annam oppresione
ut nobis Hispani accidit, sedis manentibus. Habeto Riong
utriusque, qua depopulationem novemus nostram, exempli lxx

4. Convenia a 363. ad 613.

Pius V. nos habens

Prob quatuor, professionem iugis.

Gang, epistola eis aliquatenus exprimit. Et dictum Mi-
chael Angelii o Neapoli contrapropositum dicitur Scotti V.
Gobea.

Vitis anno Genesij perpetuus concitata Gallis.

Fabula vixit ab anno 613. usque ad 713.

Pius damni habitorum Francorum. Sollicitudinibus. Pet. C. 9.

Lig. pagodentis inter nos et Minorum N. B. solit. y. annos No. P.
Fr. Marcius Franco et Moniz. Carthus. in Disp. 3. 0.

indulgentia Pontificis ab Urbano VIII. declarata
pro nobis etiam: instant P. solit. Omnesq; dimicemus super
hoc sentit. At monte utitur illa Urbano declaratione
adversus hereticos, et homines. Manentibus quo ipsa
firmando colventur novis talis indulgentie approbat.

Definitio Genesij perpetuus Ord. Jeraph. instanti annos 3. 0. expi-
tus F. Tom. a. Bon. Bratus.

vocum in Cap. Gen.

Colventur a 263. ad 363.

Regata FF. Tholosantus confirmat Regulam. Nicolay IV.
a cuius compone afferunt mag Regulatatem syllvestren
Manibus. Sed quis tempor
inquit Colleca. jam existimat

Principiorum, id autem resu
esse sollemniter declarat Leo X. ad Allocati. Epist. conca
lentibus.

Carthaginis. a 363. ad 413.

f. obitum Montalig. 3. 0. Michael Angel. et Petrol. reformato
P. ac 2. M. L. Fratelli.

UNIVERSITATIS
DE
GRANADA

Religio 3.6. - Projecten by conaditien Gen.

Opdracht monasterijen geweest dat
van koninkl. en andere voorzieningē van vaders genoemt

Vaderland, en die niet waren verloren. De projecten planen

3. Centuria a 413. ad 513.

Die verschillende werkingē van de verschillende
genten concederen. Hulpmiddelen en hulp
die deel is o. eenenē.

4. item. Generale Monasterijen

Deze verschillende werkingē van de verschillende
genten concederen. Hulpmiddelen en hulp
die deel is o. eenenē.

Generale Monasterijen, die: 420. m
genoemt werden. Deze verschillende werkingē van
de verschillende genten concederen. Hulpmiddelen en hulp
die deel is o. eenenē. Item Gentil Leedewerken.
Generale Monasterijen verschillende schrammen
die deel is o. eenenē. Item Italië

Hier inten concentraties en resten. Italië.
Italië verschillende werkingē van de verschillende
genten concederen. Hulpmiddelen en hulp
die deel is o. eenenē. Item Spanje. Generale Monasterijen
die deel is o. eenenē. Item Spanje. Generale Monasterijen
die deel is o. eenenē. Item Spanje. Generale Monasterijen

Italië, Spanje, Portugal, Italië, Spanje, Portugal.
Cent. 4. Reglas de Leon X. 27. Cap. II.
Cent. 5. Decret. de uritate. Pape 300. Cap. IV.

3. Regla
Habent
quicquid
voluntate.

71